



DECRETO N° **1181**

NEUQUÉN, 22 NOV 2005

VISTO:

El Expediente OE N° 11904-G-05, originado en la presentación efectuada por la Comisión de Padres del barrio Islas Malvinas en representación del Grupo de Danzas "AMANECER DE ORIENTE"; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma solicita una ayuda económica con destino a solventar, en parte, los gastos que le ocasionará el viaje a la ciudad de Buenos Aires de los integrantes del grupo precitado para participar de una competencia nacional de danzas;

Que el citado grupo participó el 02 de octubre del corriente año en un evento organizado por el T.A.A.D. (Torneo Argentino de Aeróbica y Danzas), con carácter de selectivo patagónico para la final a llevarse a cabo en la ciudad precitada, habiendo resultado clasificado en sus tres niveles, Infantil, Juvenil y Adultos;

Que los padres fundamentan lo requerido en virtud de no contar con los fondos suficientes, ya que el grupo funciona solamente con la ayuda de ellos;

Que adjuntan presupuesto de la empresa Turismo Patagonia S.A.;

Que dentro de los objetivos de la gestión de gobierno se encuentra el de posibilitar el acceso de toda la comunidad a las actividades físicas y recreativas en sus múltiples formas: deportivas, culturales, turísticas y de carácter social, conforme lo dispuesto en la Carta Orgánica Municipal, Artículo 29°);

Que la Coordinación Ejecutiva Área Intendencia y Gabinete dispone otorgar un subsidio de \$ 500.- a favor del señor **VÍCTOR ALEANDRO MARTÍNEZ**, con cargo a la partida presupuestaria de Intendencia;

Que por Pase N° 828/05, la Dirección de Presupuesto -Dirección Municipal de Finanzas y Presupuesto- comunica que el Curso de Acción: "Conducción del Órgano Ejecutivo Municipal", Actividad: "Administración del Plan General de Gobierno", Partida Principal: "Transferencias", cuenta con suficiente crédito presupuestario para otorgar el

subsidio de referencia, adjuntando planilla SINCO con la Transacción Preventiva N° 6041;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) OTORGAR un subsidio por la suma de **PESOS QUINIENTOS** ----- (**\$ 500.-**) a favor del **GRUPO DE DANZAS ÁRABES "AMANECER DE ORIENTE"**, para solventar, en parte, los gastos que demande el viaje a la ciudad de Buenos Aires para participar de una competencia nacional de danzas, los días 19 y 20 de noviembre del corriente año.-

Artículo 2º) AUTORIZAR a la Subsecretaría de Hacienda -Dirección de ----- Tesorería-, previa intervención de la Contaduría Municipal, a pagar el subsidio dispuesto en el Artículo 1º), en la persona del señor **VÍCTOR ALEANDRO MARTÍNEZ**, D.N.I. N° 27.107.366, representante del Grupo beneficiado, con cargo al Curso de Acción: "Conducción del Órgano Ejecutivo Municipal", Actividad: "Administración del Plan General de Gobierno", Partida Principal: "Transferencias", del Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario de ----- Servicios Públicos y Gestión Ambiental a cargo de las Secretarías General, de Gobierno y Acción Social, y de Economía Obras Públicas y Gestión Urbana.-

Artículo 4º) REGÍSTRESE, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE**.-
EAA.-



FDO) QUIROGA
YANES.-

Publicación Boletín Oficial
Municipal N° 1545
Fecha: 09 / 10 / 05